Bogotá D.C., 01 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO Nro. 01

LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

NIT. 800.127.508 - 8

DEBE A:

ANADELFA MUÑETON MUÑOZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.470.542 de Bogotá D.C,

La suma de cinco millones setecientos treinta y un mil seiscientos veintisiete pesos moneda corriente (**$5.731.627,00**) por concepto del contrato número 69-7-10036-26, cuyo objeto es prestación de servicios profesional especializado para apoyar los procedimientos que se desplieguen en la oficina de Tesorería de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", adelantando actividades en el proceso de administración de recursos financieros.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **0130001755** del Banco BBVA, a favor de **ANADELFA MUÑETON MUÑOZ** Total, a cancelar, cinco millones setecientos treinta y un mil seiscientos veintisiete pesos moneda corriente ($**5.731.627,00**)

Detalles de la planilla PILA:

Número de planilla: 9500108040
Referencia de pago (PIN): 81545541

CONCEPTO	VALOR
Valor pago Salud:	410.900,00
Valor pago Pensión:	526.000,00
Valor total pago:	**936.900,00**

Cordialmente,

ANADELFA MUÑETON MUÑOZ
Cedula de Ciudadanía No 52.470.542 de Bogotá

Anadelfa2015@gmail.com
Numero de Contacto 313-4740807

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo **ANADELFA MUÑETON MUÑOZ** identificada con la cédula de ciudadanía No.52.470.542 de Bogotá D.C; bajo la gravedad de juramento y de acuerdo al "decreto 2271 del 18 de junio de 2009, articulo 4 parágrafo 1"; certifico que los pagos realizados por concepto de seguridad social, del mes de enero mediante la planilla número: 9500108040 de fecha 23 de febrero de 2026 por valor de $936.900,00; corresponde a los ingresos recibidos del contrato número 69-7-10036-26 de fecha 26 de enero de 2026 suscrito con la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

Atentamente,

ANADELFA MUÑETON MUÑOZ
Cedula de Ciudadanía N° 52.470.542 de Bogotá D.C,

Anadelfa2015@gmail.com
313-4740807

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52470542		MUÑETON MUÑOZ ANADELFA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AK 50 46 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9200345	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	81545541	9500108040	I	2026/02/10	2026/02/23	NEQUI	13	$936,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52470542	MUÑETON ANADELFA							X		X									25-14	30	$3,260,000	$521,600	EPS005	30	$3,260,000	$407,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$929,100
Total	Afiliados(1)																						$3,260,000	$521,600			$3,260,000	$407,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$929,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

2026/02/22 09:30 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52470542		MUÑETON MUÑOZ ANADELFA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AK 50 46 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9200345	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	81545541	9500108040	I	2026/02/10	2026/02/23	NEQUI	13	$936,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$521,600	$4,400	$0	$526,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$521,600	$4,400	$0	$526,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$407,500	$3,400	$0	$410,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$407,500	$3,400	$0	$410,900
TOTAL				1	$929,100	$7,800	$0	$936,900

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

2026/02/22 09:30 PM

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2026

Capitán
ANGIE PAOLA RAMOS CONDE
Jefe Grupo Financiero ECSAN (Encargada)
Escuela

Asunto: informe de actividades del contrato 69-7-10036-26 del 26 de enero del 2026

De manera atenta me permito presentar informe a mi Capitán, de las actividades desarrolladas en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios con Formalidades No. 69-7-10036-26, en el periodo comprendido entre el 29/01/2026 al 01/03/2026, así:

- Liquidación, Presentación y compensación de impuestos mes de enero 2026, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN retención mensual.
- Se está revisando las actualizaciones tributarias que expidió el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la plataforma SIIF NACION, para la presentación de los impuestos.
- Se realizaron las ordenes de consignación de los contratos de arrendamiento mes de enero y febrero.
- Se realizó la revisión tributaria de las obligaciones presupuestales de adquisición de bienes y servicios, pagos de ARL y seguridad social, pagos de docentes y demás pagos del mes de febrero.
- Se realizaron los movimientos comprobantes de egreso en el aplicativo SAP – SILOG correspondientes al cierre del mes de enero 2026 por concepto de pagos.
- Se presento la información para dar cumplimiento a requerimiento del Ministerio De Educación Nacional cargando a la plataforma SGR los contratos del segundo semestre vigencia 2025.
- Se apoyo el proceso de facturación electrónica en SIIF NACION mes de enero 2026
- Se apoyo el cierre contable del mes de diciembre 2025 en los sistemas SAP y SIIF.
- Se atienden las consultas en aspectos tributarios realizados por el tesorero, central de cuentas y demás funcionarios.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANADELFA MUÑETON MUÑOZ
Cédula N° 52.470.542 de Bogotá D.C,
Contratista

Anadelfa2015@gmail.com
320-8008067

CERTIFICACION NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2026

Señores
POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Bogotá D.C.,

Por medio de la presente certifico que no me encuentro obligado a expedir factura de acuerdo a lo establecido en "(...) Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021 *Por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, para su transmisión electrónica y se expide el anexo técnico para este documento (...)".*

Por lo anterior, deben generar factura las personas que tengan calidad de comerciantes, que ejerzan profesiones liberales o que presten servicios inherentes a estas.

UVT 2025 = $49.799
3.500 UVT = $174.296.500,00 ingresos anuales
4.000 UVT=$209.496.000 ingresos anuales

UVT 2026=$52.374
3.500 UVT= $183.309.000,00 ingresos anuales

De acuerdo con el Concepto 017279 del 5 de diciembre de 2025, estos umbrales varían según el origen de los ingresos. El límite general es de 3.500 UVT para la mayoría de los contribuyentes, mientras que para quienes obtienen ingresos exclusivamente de contratos con entidades estatales, el tope se eleva a 4.000 UVT.

Por lo antes mencionado, certifico que no me encuentro obligado a expedir FACTURA ELECTRONICA de acuerdo con la totalidad de ingresos que percibí en la vigencia 2025.

Atentamente,

ANADELFA MUNETON MUÑOZ
CC. No. 52.470.542 de Bogotá
Dirección. Calle 46 No 59 – 66
Teléfono 3134740807

Anadelfa2015@gmail.com